

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL
GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL EJECUTIVO DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS A LOS PROCESOS DE
AUTORIDAD AMBIENTAL Y ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL
ANDES NORORIENTALES Y SUS ÁREAS PROTEGIDAS.

Bogotá, 23 de noviembre de 2023

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Autoridad Ambiental y Administración y Manejo del SPNN
AUDITOR LÍDER:	Gladys Espitia Peña
EQUIPO AUDITOR:	Raymon Sales Contreras
AUDITADO:	Dirección Territorial Andes Nororientales DTAN y sus áreas adscritas.
OBJETIVO:	Evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, en sus diferentes etapas mediante la verificación sistemática, objetiva e independiente de las actividades asociadas a los Procesos Autoridad Ambiental y Administración y Manejo del SPNN en la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus Áreas Protegidas, en el marco de lo establecido en la Normatividad vigente.
ALCANCE:	La Auditoría se realizará Dirección Territorial Andes Nororientales DTAN y sus Áreas Protegidas / Procesos de Autoridad Ambiental y Administración y Manejo del SPNN, se enfocará a las actividades realizadas para las vigencias 2022 y hasta el mes de agosto del 2023.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Procedimiento Gestión del Riesgo Desastres Naturales y Socionaturales V6 (AAMB_PR_06), Procedimiento Formulación e Implementación del Plan de Contingencia para el Riesgo Público V6 (AAMB_PR_07), Procedimiento Ante Amenazas por Riesgo Público (AAMB_PR_18), Procedimiento Actualización Instrumentos de Planeación V4 (AMSPNN_PR_20), Normatividad Vigente.
TIPO DE AUDITORIA:	Auditoría Interna.

REUNIÓN DE APERTURA					EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE						
Día	14	Mes	11	Año	2023	Desde	14/11/2023 DD / MM /AA	Hasta	17/11/2023 DD / MM /AA	Día	17	Mes	11	Año	2023

2. FORTALEZAS

- Actitud proactiva y colaborativa durante el desarrollo y ejecución de la auditoría realizada por parte de los auditados de la Dirección Territorial Andes Nororientales DTAN.
- Entrega oportuna de la información solicitada, reflejando responsabilidad.
- Compromiso y responsabilidad reflejada por parte de los responsables designados para el acompañamiento de los Planes de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales, los Planes de Contingencia por Riesgo Público y Planes de Manejo en la DTAN y sus áreas protegidas.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

3. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en el desarrollo y ejecución del plan de auditorías en la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas en lo que correspondió a los Planes de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales, los Planes de Contingencia por Riesgo Público y Planes de Manejo para las vigencias 2022 – 2023.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

- El Equipo Auditor, evidenció que la Oficina de Gestión del Riesgo le notificó a la DTAN que los Planes de Emergencia y Contingencia para Desastres Naturales y Socionaturales de los Parques Nacionales Naturales Yariquíes y Tamá, se encuentran vencidos y en actualización a la fecha, incumpliendo la actividad No.11 del procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y Socionaturales (AAMB_PR_06) V6 relacionada con: “...*Actualizar el Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y socionaturales de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina de Gestión del Riesgo, cada dos años posterior a la aprobación de la formulación o anualmente si se presenta alguna de las condiciones establecidas en el numeral 6. Lineamientos generales y/o políticas de operación...*”.
- El Equipo Auditor, evidenció que para el procedimiento Formulación de los Planes de Contingencia para Riesgo Público de las áreas adscritas a la DTAN, no se cumple la actividad No.14 del procedimiento relacionada con: “...*Presentar anualmente a la Dirección Territorial el informe de implementación con fecha de corte 30 de septiembre. Lo anterior, es independiente de la actualización bianual de los PCRPs. Nota: El informe de implementación, corresponde al lapso del 1 de octubre al 30 de septiembre de cada año. Nota: El informe debe ir acompañado de las evidencias correspondientes a cada actividad, enumeradas para facilitar su identificación y una breve descripción buscando incluir cuantificación en personas o eventos y fechas de ejecución...*”.
- El Equipo Auditor, evidenció que para el procedimiento Formulación de los Planes de Contingencia para Riesgo Público de las áreas adscritas a la DTAN, no se cumple la actividad No.15 del procedimiento relacionada con: “...*Validar la información remitida en el informe de implementación, diligenciando las casillas correspondientes. Nota: Los informes de implementación de los PCRPs, deben presentarse anualmente los 30 de octubre, lo anterior es independiente de la actualización bianual de los PCRPs...*”.
- El equipo auditor evidenció que el Documento Plan de Manejo de la ANU Los Estoraques, se reportó por parte de la SGM un año después para la actualización del portafolio de investigaciones y no se realizó seguimiento por parte de la DTAN que permitiera identificar la situación con antelación para garantizar su aprobación. Esta situación conlleva al incumplimiento de las actividades No.6 y No.34 del Procedimiento AMSPNN_PR_20 Actualización Instrumentos de Planeación V4.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

5. RECOMENDACIONES

- Priorizar la actualización de los Planes de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales, los Planes de Contingencia para Riesgos Público, así como las adopciones de los Planes de Manejo en su última versión. Lo que garantizará una gestión efectiva y el cumplimiento del Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y Socionaturales (AAMB_PR_06) y el Procedimiento Formulación e Implementación del Plan de Contingencia para el Riesgo Público (AAMB_PR_07), Procedimiento Actualización Instrumentos de Planeación (AMSPNN_PR_20).
- Establecer fechas límite para la ejecución de las modificaciones, recomendaciones o ajustes realizados tanto por la Oficina de Gestión del Riesgo como por la Subdirección de Gestión y Manejo.
- Fortalecer la comunicación constante entre los tres niveles para asegurar y garantizar que los Planes e Instrumentos de Planeación cumplan con los lineamientos establecidos.
- Implementar medidas necesarias para cumplir con los procedimientos establecidos y garantizar una gestión efectiva de los Planes de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales y los Planes de Contingencia por Riesgo Público, para proteger las áreas, el personal y sus visitantes.
- Revisar y ajustar los procesos de comunicación interna y documentar a los conductos regulares en la DTAN, asegurándose de que se sigan las directrices establecidas para garantizar una formalización y comunicación apropiada de los documentos.

6. CONCLUSIONES

- El resultado de la auditoría efectuada a los Procesos de Autoridad Ambiental y Administración y Manejo del SPN en la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus Áreas Protegidas, se identificaron cuatro (4) No conformidades. Esto evidencia la necesidad de abordar de manera prioritaria, las debilidades en la planificación, gestión, formulación e implementación de los Planes de Emergencia y Contingencia por Desastres Naturales y Socionaturales, Planes de Contingencia por Riesgo Público y los Instrumentos de Planeación.
- Asegurar el cumplimiento del Proceso Autoridad Ambiental, Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y Socionaturales V6, en cada una de las actividades sujetas de evaluación que arrojaron incumplimiento como resultado de la auditoría interna a la Dirección Territorial Andes Nororientales, Parque Nacional Natural Tamá y Serranía de los Yariquíes.
- Adelantar e implementar mecanismos que permitan asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad por parte de la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus ocho (8) áreas protegidas para el cumplimiento del Proceso Autoridad Ambiental, Procedimiento Formulación e Implementación del Plan de Contingencia para Riesgo Público V6 en el reporte de los informes de implementación.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA	Código: EI_FO_04
		Versión: 9
		Vigente desde: 15/09/2021

- Agotar mecanismos efectivos que permitan dar cumplimiento al Proceso Administración del Manejo del SPNN, Procedimiento Actualización Instrumentos de Planeación V4 por parte de la Dirección Territorial Andes Nororientales y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en aras de lograr la aprobación de los planes de manejo del PNN El Cocuy y del Área Única Natural Los Estoraques.
- Asegurar la aplicación e implementación del cumplimiento del Proceso Administración del Manejo del SPNN, Procedimiento Actualización Instrumentos de Planeación en su versión No 4 vigente del 04 de diciembre del 2022 para la aprobación de los planes de manejo en la responsabilidad de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y la formulación de los planes en la competencia de la Dirección Territorial Andes Nororientales y las áreas protegidas adscritas.

Aprobado por:



GLADYS ESPITIA PEÑA
 Coordinadora Grupo de Control Interno